



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

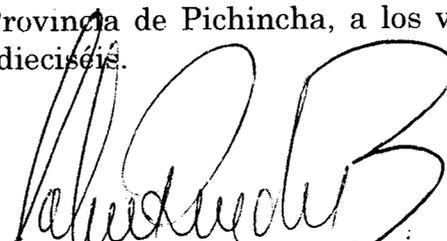
- Que**, la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE PRIMERO DE MAYO "EL CALZADO"**, con sede en la parroquia San Bartolo, cantón Quito, provincia de Pichincha, tiene una amplia trayectoria de trabajo y servicio a la comunidad;
- Que**, desde su fundación, la organización ha impulsado una gestión competente y generadora de espacios y actividades para fomentar la práctica deportiva, la recreación y la integración de la sociedad en un contexto de unidad, fraternidad y participación ciudadana;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca la función social de la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE PRIMERO DE MAYO "EL CALZADO"**, al denotar alto sentido organizativo, autogestionario, voluntariado de la dirigencia y entrega en beneficio del interés colectivo; y,

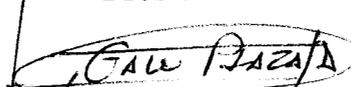
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, talentosos deportistas y aficionados que conforman la **LIGA DEPORTIVA BARRIAL INDEPENDIENTE PRIMERO DE MAYO "EL CALZADO"**, congregados para celebrar el **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


ABG. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal